AÑO DE 1854. *Jueves 9 de noviembre.* NÚMERO 134.





PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.— Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franco de porte por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

SECCION DE SANIDAD.

RESÚMEN *de los partes sanitarios recibidos en este Gobierno durante los dias de ayer y el de la fecha.*

PUEBLOS.	DIAS.	Invadidos.	Muertos
Santa Eulalia de Leon........	4 de noviembre	»	1
	5 de idem	1	»
Sta. Maria de Tamallancos.	6 de idem	1	»
Santa Maria de Cartelle.....	6 de idem	1	2
Villariñofrio......................	6 de idem	1	»
Villanueva de los Infantes..	6 de idem	1	»
	7 de idem	1	»
Orense..............................	6 de idem	4	»
	7 de idem	1	»

En san Pedro de Figueiredo y san Julian de Figueiroá distrito de Paderne, no ha ocurrido novedad.

En Sobrado del Obispo y santa Marta de Velle cesó la epidemia.

Orense 8 de noviembre de 1854.—E. G., *J. Jimenez Cuenca.*

SECCION DE GOBIERNO.

En la Gaceta de Madrid perteneciente al sábado 4 del corriente mes número 672, se lee la Real orden que sigue.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones dirigidas á este Ministerio por varios Gobernadores de provincia, consultando si restablecida la ley de 3 de febrero de 1823 debe ó no considerarse vigente el Real decreto de 27 de marzo de 1850, por el que se marcan las reglas que han de observarse cuando se proceda contra los funcionarios dependientes de la Administracion; y enterada S. M. ha tenido á bien mandar, que por ahora, y hasta la resolucion de las Córtes, se cumplan los trámites establecidos en el ya citado Real decreto, sustituyendo á los suprimidos Consejos de provincia, en el uso de las atribuciones concedidas á estos, las Diputaciones provinciales.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para su pnblicidad y cumplimiento. Orense noviembre 7 *de* 1854.—E. G., *Jimenez Cuenca.*

En la Gaceta de Madrid número 675 perteneciente al 5 del actual, se halla inserta la circular que sigue.

Debiendo constar en este Ministerio el armamento de todas clases que ha recibido la Milicia nacional, para con este dato poder hacer de un modo equitativo los repartimientos sucesivos, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar remita V. S. con toda la brevedad que le sea posible un estado que exprese circunstanciadamente las armas de cada clase entregadas á la fuerza ciudadana en cada uno de los pueblos de esa provincia.

Si no se hallan reunidos los datos suficientes en ese Gobierno civil, procurará V. S. obtenerlos de las autoridades militares ó de cualquiera otro funcionario público que pueda facilitarlos.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes á su cumplimiento. Madrid 4 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.

Lo que se inserta para los efectos que se espresan. Orense 8 de noviembre de 1854.—E. G., *Jimenez Cuenca.*

SECCION DE ADMINISTRACION.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE.

No pudiendo procederse á la ultimacion de los presupuestos adicionales del corriente año por no dar tiempo á esta operacion lo poco que resta del mismo; esta Corporacion acordó prevenir á los Ayuntamientos que por esta causa no hayan remitido aun los ordinarios que han de regir para el próximo de 1855, lo verifiquen á la mayor brevedad, cuidando de no consignar en ellos mayores cantidades que las puramente indispensables para cubrir sus mas urgentes necesidades, en atencion al estado en que la escasez de cosechas y la peste tienen afligida la provincia.

Lo que se circula por medio del Boletin oficial, para que los señores Alcaldes dén el mas puntual cumplimiento á este importante servicio bajo su mas estrecha responsabilidad. Orense 6 de noviembre de 1854.—*Jimenez Cuenca.*—*Manuel Fernandez Bastos*, secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Chantada.

Don Andrés Tojo Montenegro, auditor honorario de marina y juez de primera instancia en la villa de Chantada y su partido etc.—Por el presente se hace saber al público hallarme instruyendo causa sobre la identificacion de un hombre pordiosero que falleció de muerte natural en el lugar de Paderne parroquia de San Payo de Muradelle, comprendido en este partido, la mañana del 13 del actual; y como se le encontrase privado del habla y no pudiese identificarse su persona, se anuncia al público para que sus parientes, esposa ó hijos, si los tuviere, queriendo asomarse á la expuesta causa, lo hagan dentro del término de treinta dias; pues en otro caso se le dará el trámite que corresponda, á cuyo efecto van insertas sus señas á continuacion. Dado en Chantada á 24 de octubre de 1854.—*Andres Tojo Montenegro.*—De mandado de S. S., *José Gomez de Castro.*

Señales del cadáver.

Estatura 5 pies esforzados, edad de 55 á 60 años, cara larga y flaca, barbilampiño; vestía chaqueta de paño pardo vieja, chaleco encarnado viejo, sombrero de ala larga, calzado de zuecos.

Insértese.—*Jimenez Cuenca.*

Idem de Santiago.

El Lic D José Toubes, alcalde 2.º del ilustre ayuntamiento constitucional de la ciudad de Santiago, funcionando accidentalmente de juez de primera instancia en la misma y su partido &c = Por la presente se cita, llama y emplaza á Ramon Arzua, vecino de Sta. Maria de Perdecanay, de edad como unos 28 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, cara larga, color trigueño con vigote, que viste pantalon pardo, sombrero calañés y chaqueta ablancazada; á Ramon Pardo, de santa Maria de Coseirado, de edad como unos 38 años, estatura 5 pies, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, cara redonda y color bueno; á Alberto Chayan, de santa Justa de Moraña, los tres de oficio canteros y del partido judicial de Caldas de Reis, de edad como unos 35 años, estatura alta, pelo castaño, ojos id, nariz regular, barba poca y cara redonda; y á José Iglesias, de oficio carpintero, vecino del lugar de Cornes parroquia de santa Maria de Conjo en el espresado partido de Santiago á fin de que dentro de treinta dias siguientes al de la insercion de este anuncio en los Boletines oficiales se presenten en la carcel pública de dicha ciudad a responder á los cargos que contra ellos resulten en la causa que se está siguiendo por los desórdenes cometidos en la referida poblacion las tardes del 19 y 21 de setiembre último; pues que de no hacerlo se sustanciará en rebeldía el expresado proceso, parándoles el perjuicio que haya lugar. Exorto asi bien á las autoridades asi civiles como militares para el caso de que fuesen habidos ó tenido alguna noticia de los puntos donde paren, se sirvan disponer la captura de los mismos poniéndolos á disposicion de este juzgado. Dado en la ciudad de Santiago octubre 28 de 1854.=*José de Toubes.* =Por su mandado, *Manuel Pereiro.*

Insértese.=*Jimenez Cuenca.*

Idem de Ponferrada.

En la noche del 17 del corriente mes fue robada la iglesia del pueblo del Valle y Fedejo de este partido, llevándose los ladrones tres cálices con copas doradas y uno de ellos sin peana, dos patenas, un viril, dos coronas, dos platillos de vinajeras con dos pares de estas, dos cucharillas, un incensario con su naveta y cuchara todo de plata; en averiguacion de los autores del citado robo se instruye causa en este juzgado, y entre otras cosas he acordado oficiar á V. S. para que se sirva disponer se anuncie en el Boletin oficial, encargando á los Alcaldes de la provincia que esten á la mira de si en los pueblos de sus respectivos distritos se vende alguna de dichas albajas, deteniendo en su caso y conduciendo con seguridad á las personas que las lleven. Ponferrada octubre 28 de 1854.—*José Fernandez Coins.*

Insértese.—*Jimenez Cuenca.*

Idem de Allariz.

El Dr. D. Luis Gomez Seara, juez de primera instancia en comision de la villa y partido judicial de Allariz.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Benito Pumar y Francisco Fariñas, vecinos de la aldea de la Graña alcaldía de Junquera de Espadañedo en este distrito, para que dentro del término de treinta dias concurran á ampliar las indagatorias prestadas en la causa criminal contra ellos formada sobre lesiones corporales hechas á José Fariñas y su muger Juana Ferreiro, de la alcaldía de Cortiñas en dicho Espadañedo; prevenido de que pasado dicho término sin hacerlo se les declarará rebeldes y sustanciará la causa con los estrados del juzgado. Allariz noviembre 1.º de 1854.—*Luis Gomez Seara.*—Por su mandado, *Benito Rodriguez Garza.*

Insértese.—*Jimenez Cuenca.*

Idem de Lalin.

Don Luis Butron juez, de primera instancia de Lalin.—En causa que se instruye en este juzgado y escribania del autorizante contra José de Sáa, de Santa Marina de Pescoso, sobre robo de un carnero á su vecino José Garcia, se halla acordado el arresto de Pedro de Sáa, hijo del primero; y no pudiendo lograrse su captura en medio de

las esquisitas diligencias practicadas, se exorta á los señores Gobernadores se sirvan disponer la publicacion de este anuncio en los Boletines, y que siendo habido el reo se remita con la seguridad debida á disposicion de este juzgado, y al efecto se espresan á continuacion las señas del mismo. Lalin y octubre 29 de 1854.—*Luis Butron.*—Antémí, *Francisco Javier Araujo.*

Señas de Pedro de Sáa. Edad 30 años, estatura menor de 5 pies, grueso de cuerpo, pelo negro, ojos id., cara redonda, color trigueño; señas particulares, contrahecha la vista aunque sin imperfeccion en los párpados; viste calzon de mahon viejo, chaqueta paño negro, chaleco de tela remendado, sombrero gacho viejo, calza zuecos y en todo mal traido.

Insértese, *Jimenez Cuenca.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de Rairiz de Veiga.

La Corporacion de este distrito acordó establecer para la primaria instruccion las escuelas que á continuacion se expresan con la dotacion señalada á cada una:

Una en Rairiz con 400 rs.
Otra en Ordes con 400 rs.
Otra en Congostro con 400 rs.
Otra en Guillamil con 480 rs.
Otra en Lampaza con 400 rs.
Otra para Zapeaus y Candas con 540 rs.

Y que se publique en el Boletin de la provincia para conocimiento de las personas que les acomode optar á dichas escuelas bajo las condiciones de reglamento, dentro del término de quince dias contados desde la insercion en el Boletin.

Asimismo acordó que por el propio estilo se haga saber á todos los forasteros que por terrenos ó renta pagan contribucion en esta alcaldía, concurran á satisfacer sus cuotas asi atrasadas como del presente tercio, á fin de precaver el apremio que se expedirá si no lo cumplen. Rairiz de Veiga 2 de noviembre de 1854.—*Francisco Baños.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS

hallados entre las cartas sobrantes de 1852.

(Continuacion.=Véanse los números 93 y 96.)

Núm. 550. Fecha 12 de marzo de 1852, remitida á los herederos de Antonio Vigil de Quiñones en Chinchon, conteniendo unos papeles de la testamentaría de Isabel Saez Martinez; porte marcado en el sobre un real 26 mrs.

Núm. 551. Procedente de Sieso, su fecha 16 de marzo de 1852, remitida por Tomás Buil á Joaquin Puente en Tremp, conteniendo unas libranzas por valor de 60 rs. á favor de Joaquin Puente.

Núm. 552. Procedente de Gerona, su fecha 11 de agosto de 1852, remitida por Francisco Luque á Pablo Lopez Gonzalez, Tesorero de Gerona, conteniendo una escritura de fianza de Tesorero de Gerona; porte marcado en el sobre un real 26 mrs.

Núm. 553. Procedente de Málaga, remitida á Isidro Garcia en Almuradix, conteniendo un diploma de la cruz de Maria Isabel Luisa en favor de dicho Garcia; porte marcado en el sobre un real 6 mrs.

Núm. 554. Procedente de Málaga, remitida á Ignacio Diezma en Villanueva de Alcaudete, conteniendo un diploma de la cruz de Maria Luisa en favor de dicho Diezma; porte marcado en el sobre un real 6 mrs.

Núm. 555. Procedente de Madrid, su fecha 4 de marzo de 1852, remitida por el Duque de Berwick al Presidente del Monte fideicomiso de Olivares, conteniendo una eleccion de diezmeses en el citado Olivares; porte marcado en el sobre 8 reales 18 maravedises.

Núm. 556. Procedente de Albacete, su fecha 29 de julio de 1852, remitida por Bartolomé Albis al Juez de primera instancia de Cuenca, conteniendo una sentencia dada por la Audiencia de Albacete; porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 557. Procedente de Madrid, su fecha 1.° de diciembre de 1852, remitida por Peregrino Jarome al Alcalde de Quintanilla de Sonsullo en Burgos, conteniendo una licencia absoluta y certificacion de soltero de Victor Villanueva.

Núm. 558. Procedente del Barco de Valdeorras, su fecha 21 de abril de 1852, remitida por Santos Fernandez á Fernando Cid en Valladolid, conteniendo unas libranzas de 160 rs. á favor de dicho Cid; porte marcado en el sobre un real.

Núm. 559. Procedente de Jijon, su fecha 21 de octubre de 1852, remitida por D. Rafael Alonso á Pedro Angeles Vargas en Valladolid, conteniendo una cuenta y recibos de gastos de Antonio Echevarría; porte marcado en el sobre 8 rs. 18 mrs.

Núm. 560. Procedente de Llanes, su fecha 16 de febrero de 1852, remitida por Angel Pelaez á Mateo Tamo en Barcelona; conteniendo una libranza de 80 rs. á favor de dicho Tamo, porte marcado en el sobre un real.

Núm. 561. Procedente de Salamanca, su fecha 3 de enero de 1852, remitida á Ignacio Vicente en Porqueiros, conteniendo un diploma de la cruz de Maria Isabel Luisa á favor de dicho Vicente; porte marcado en el sobre un real.

Núm. 562. Procedente de Olmedo, su fecha 10 de diciembre 1852, remitida por L. C. á Antonio Garcia en Coca de Tormes, conteniendo una licencia absoluta de dicho Garcia; porte marcado en el sobre un real.

Núm. 563. Procedente de Pamplona, su fecha 13 de enero de 1852, remitida por Irene Asian á Antonio Pagolaza en Valencia, conteniendo unas libranzas de 120 rs. á favor de dicho Pagolaza; porte marcado en el sobre un real 6 mrs.

Núm. 564. Procedente de Matanza, su fecha 2 julio 1852, dirigida á D. Martin Macipe en Madrid, conteniendo unas diligencias promovidas por D. Martin de Zayas; porte franco.

Núm. 565. Procedente de San Ildefonso, su fecha 14 agosto de 1852, remitida por Juan Brihuesca á Gerónima Samper en Madrid, conteniendo unas libranzas á favor de la misma de 30 rs.; porte franco.

Núm. 566. Procedente de Alaejos, su fecha 16 de abril de 1852, remitida por Miguel Muñoz á Faustina Muñoz en Alcalá de Henares, conteniendo libranzas á favor de dicha Faustina por valor de 20 reales; porte franco.

Núm. 567. Procedente de Cartagena, su fecha 28 de febrero de 1852, dirigida por Florentina Ortiz á José Asenjo en Madrid, conteniendo libranzas por valor de 160 reales á favor de dicho Asenjo; porte franco.

Núm. 568. Procedente de Barcelona, su fecha 8 de marzo 1852, dirigida por Cárlos Collantes á Maria Garcia en Madrid, conteniendo libranzas por valor de 100 reales á favor de dicha Maria Garcia; porte franco.

Núm. 569. Procedente de Madrid, su fecha 5 de julio 1852, remitida por Uhagon á Julian Saavedra en Palencia, contenido dos talones de la sociedad *La Tutelar* números 35 y 36; porte franco.

Núm. 570. Procedente de Castrojeriz, su fecha 17 de junio de 1852, remitida por el juez de primera instancia al Director del colegio de farmacia de Madrid, conteniendo un paquete con dos camisas y una trampa de pantalon; porte marcado en el sobre 108 reales.

Núm. 571. Procedente de Verin, su fecha 12 enero 1852, remitida por el Comandante mayor de Verin á la Comandancia general de la provincia de Orense, conteniendo el inventario de bienes del cabo Juan Antonio Alvarez, de Flariz; porte marcado en el sobre 9 rs. 14 mrs.

Núm. 572. Procedente de Verin, su fecha 23 de enero 1852, remitida por el mismo al mismo, conteniendo un testamento inventariado del sargento Juan Campos, de Villameá de Laza; porte marcado en el sobre 10 rs.

Núm. 573. Procedente de Valencia, su fecha 9 de julio de 1852, dirigida por el Arzobispo de Valencia al Secretario de las Órdenes de Cárlos III é Isabel, conteniendo comunicaciones sobre haberse cruzado el Arzobispo de Valencia; porte marcado en el sobre 1 real 26 mrs.

Núm 574. Procedente de Madrid, su fecha 29 de mayo de

1852, remitida por el Coronel de ingenieros al Alcalde de Aranjuez, conteniendo dos diplomas de la cruz de María Isabel Luisa para Francisco Valdepeñas y Andres García Zarco; porte marcado en el sobre 3 reales 18 mrs.

Núm. 575. Procedente de San Ildefonso, su fecha 14 de julio de 1852, dirigida por el Ministro de Estado á Vicente Ortega en Santander, conteniendo el diploma de Caballero de Isabel la Católica; porte marcado en el sobre 1 real 26 mrs.

Núm. 576. Procedente de Granada, su fecha 3 de agosto de 1852, remitida por el Marqués de la Constancia al Secretario de la Orden de Cárlos III, conteniendo certificacion de haber sido condecorado Don José Foster; porte marcado en el sobre 2 reales 12 mrs.

Núm. 577. Procedente de Manila, su fecha 20 de marzo de 1852, remitida por el Capitan general de Manila al Secretario de la Orden de Isabel la Católica, conteniendo una certificacion de haberse condecorado Don Manuel Telesforo Andres; porte marcado en el sobre 26 reales.

Núm. 578. Procedente de Sevilla, su fecha 3 de junio 1852, remitida por el Secretario del Real cuerpo de maestrantes de Sevilla á Manuel Ramirez en Madrid, conteniendo el Título de caballero maestrante de Sevilla; porte marcado en el sobre 3 reales 18 mrs.

Núm. 579. Procedente de Vera, su fecha 16 de marzo de 1852, remitida por el administrador de la mina *Infalible* á José Rodrigüez Llorente de Estepa, conteniendo cuentas de dicha mina *Infalible*; porte marcado en el sobre 15 reales.

Núm. 580. Procedente de Sevilla, su fecha 3 de junio de 1852, remitida por el Secretario del Real cuerpo de maestrantes de Sevilla á Mariano Salcedo de Madrid, conteniendo el Título de caballero maestrante de Sevilla; porte marcado en el sobre 3 rs. 18 mrs.

581. Sin procedencia ni fecha, dirigida á Eugenio Checa en Dos Barrios, conteniendo pagarés de bienes nacionales; porte marcado en el sobre 2 rs. 12 mrs.

582. Procedente de Puerto Rico, su fecha 26 de julio de 1852, remitida por Juan Manuel Lombero al Secretario de la Orden de Cárlos III, conteniendo la certificacion de haberse condecorado caballero; porte marcado en el sobre 11 reales.

583. Procedente de Toledo, su fecha 7 de noviembre de 1852, dirigida por el Gobernador de Toledo al Presidente del Montepio de Jueces, conteniendo el expediente de D. Juan Siguenza de Contreras; porte marcado en el sobre 1 real 26 mrs.

584. Procedente de Cadiz, su fecha 25 de noviembre de 1852, remitida por el Gobernador de Cadiz á Felipe Hurtado, conteniendo el reparo solventado por el Administrador de Rentas de Cadiz; porte marcado en el sobre 9 reales.

585. Procedente de Santiago, fecha 27 de noviembre de 1852, dirigida por el Provisor de Santiago al Tribunal de la Rota, conteniendo autos de litigio por Teresa Gesto; su porte marcado en el sobre 21 rs.

586. Procedente de Sevilla, fecha 22 de noviembre de 1852, remitida por Diego Vaamonde, Juez de Hacienda al Juez de Hacienda de Madrid, conteniendo autos contra D. Manuel Safont; porte marcado en el sobre 48 rs.

587. Procedente de Villarreal de Zumárraga, sin fecha remitida por Ignacio Aguirrezabala á Miguel Antonio Aguirre Zabalaga en Madrid, conteniendo autos de averiguacion de los herederos de Miguel Ignacio Mendia de Venezuela; porte marcado en el sobre 127 rs.

588. Procedente de Pontevedra, fecha 24 enero 1852, remitida por el Comandante general de Pontevedra al Coronel de Murcia en Burgos, conteniendo la sumaria del quinto Angel Balo; sin marca de porte.

589. Procedente del Berron, su fecha 8 de junio 1852, remitida por José Gonzalez Nieves al Gobernador Subdelegado de Hacienda de Burgos, conteniendo la sumaria de una aprehension de cinco cargas con contrabando; porte marcado en el sobre 3 rs. 18 mrs.

590. Procedente de Lerma, su fecha 1.º febrero 1852, remitida por el Administrador de Rentas de Lerma al Gobernador de Burgos, conteniendo la sumaria de una aprehension de sal; porte marcado marcado en el sobre 1 real 26 mrs.

591. Procedente de Zaragoza, fecha 31 de diciembre de 1851, remitida por el Capitan general de Aragon al Capitan general de Galicia, conteniendo una diligencia de la causa formada al soldado Juan Lanero; porte marcado en el sobre 6 rs.

592. Procedente de Logroño, fecha 25 de octubre de 1852, remitida por el Juez de Logroño al Fiscal de la Audiencia de Burgos, conteniendo un expediente de menor cuantía de Dámaso Tejada en apelacion; porte marcado en el sobre 3 rs.

593. Procedente de Cambados, fecha 9 de enero 1852, dirigida por el Comandante militar de Cambados al Capitan general de Galicia, conteniendo el expediente sobre encallamiento de una polacra griega *San Nicolás*; porte marcado en el sobre 14 rs.

594. Procedente de Barcelona, fecha 20 octubre 1852, dirigida por el Comandante de la Guardia civil de Cataluña al Gefe de la línea de la Guardia civil de Cabril, conteniendo un ajuste de los haberes del Subteniente D. Antonio Serra; porte marcado en el sobre 5 rs.

Núm. 595. Procedente de Cartagena, su fecha 18 de setiembre de 1852, dirigida por el Comandante del departamento de Cartagena al Comandante de marina de Alicante, conteniendo un expediente de náufragos de los laudes San Pedro; porte marcado en el sobre 20 rs.

Núm. 596. Procedente de Madrid, su fecha 12 de junio de 1852, dirigida por el Juez del Centro al Juez de Albacete, conteniendo una testamentaría de Doña Vicenta Furcó; su porte marcado en el sobre 15 rs.

Num. 597. Procedente de Madrid, su fecha 7 de julio de 1852, dirigida por el Presidente de la Junta de la Deuda del Tesoro al Presidente de la comision de liquidacion de la Deuda del material en Granada, conteniendo dos expedientes de Manuel Pavon y Doña Inés Martin; su porte marcado en el sobre 25 rs.

Núm. 598. Procedente de Almonestar la Real, su fecha 11 de diciembre de 1852, dirigida por el Alcalde de Almonestar la Real al Juez de Guera de la Capitanía general de Badajoz, conteniendo un exorto de una causa criminal contra los Alcaldes de Cortegana; su porte marcado en el sobre 13 rs.

Núm. 599. Procedente de Vitoria, su fecha 6 de julio de 1852, dirigida por la Comision de liquidacion de la Deuda del Tesoro, Alava al Presidente de la Comision de la Deuda del Tesoro en Madrid, conteniendo cuatro liquidaciones de clases pasivas.

Núm. 600. Procedente de Rosa, su fecha 6 de setiembre de 1852, dirigida por Bernardo José Beloso al Comandante Mayor de San Lucar de Barrameda, conteniendo un expediente de fallecimiento del Capitan D. Joaquin Vila Hidalgo.

Núm. 601. Procedente de Burdeos, su fecha 10 de julio de 1852, dirigida por el Cónsul español en Burdeos al juez tercero de Sevilla, conteniendo un exorto relativo á Don José Ignacio de Ciebra; su porte en el sobre 12 rs.

(Se continuará.)

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.